

Sabio el Mag. en D. ^{de} ^{to}
que es y tenencia. Testificado por este Ay.
En la H^a de Lugo. Lugar ^{anulado}: hace a inspección de los Comisionados de
dicho.

Caen en y suelen permanecer, y formando este
punto de la naturaleza, proporcionalmente desigual, parte del ca-
mino, a los que desean sufrir una
variedad, o que desean descansar.

La este Ayuntamiento ^{to} autoridad de lo que
informe sobre el asunto
que se pone en su conocimiento a la
Justicia de D. Santiago Baigorri, teniente del juz-
gadío el fundición Potosí, en q. se ha manifestado
que qd. teniendo tomado la información compre-
hensiva de personas y fiduciados y de adhesión
a la etapa de presidente el Dr. Montero que
el promotor interviniente ha observado una
buena conducta, obedeciendo al Estatuto, la ley
vigente no obstante las buenas dianas
en indicada, y q. en contra haya presu-
riendo a sociedad de mineros q. q. se
tendido por este Ayuntamiento ^{to} Alcada: se
confirma con el contenido del anterior informe
y dada luego este entregado al interesado
q. los efectos que le puedan ser conduci-
tos

Sobre pago de los dños
que se implementaron en la
Gobernación de Quito, a cargo de
Orcos una vez qd de D. José Baso, Maestro
de Capitanías de Quito y otra de Señoríos
de Quito. Maestro de Hacienda, en qd suspicio-